

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En este proceso ordinario laboral de única instancia promovido por la señora **GLORIA INES GIRALDO** contra **BANCOLOMBIA**, se reprograma la audiencia de Conciliación, Trámite y Fallo, para celebrarla el día DIECISÉIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), fecha en la que se proferirá sentencia.

NOTIFÍQUESE.

CA.

JUAN SEBÁSTIAN AGUDELO OCHOA

Juez(E)



Firmado P

JUAN SEBASTIAN AGUDELO OCHOA
JUEZ
JUZGADO 006 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e8d2ddb7fa798fe18aee46e1877cf5faf1792ba3b96ec2916a23e6b93af76cd**
Documento generado en 02/06/2021 10:22:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>